

La CNE aprueba una propuesta de modificación de Real Decreto para facilitar la creación de un mercado mayorista de gas

Madrid, 12 de julio de 2013. La propuesta de modificación del Real Decreto 949/2001 tiene por objeto la adaptación de la regulación española para facilitar la creación de un mercado organizado mayorista de gas (hub).

La hoja de ruta de la CNE para el desarrollo del hub de gas y su Informe 2/2012 sobre el sector energético español, destacaban, como principal medida pendiente en el sector gasista, la necesidad de creación de un mercado organizado de gas natural (hub), que proporcione una referencia de los niveles de precios de gas en el mercado mayorista, como ocurre en los principales mercados europeos.

En ambos informes se indicaba que el desarrollo del mercado de gas se debe facilitar con un conjunto de actuaciones regulatorias para eliminar barreras técnicas y administrativas que obstaculizan el desarrollo del mercado. Entre ellas destacaba la contratación desagregada de las entradas y salidas del sistema de transporte y distribución eliminando las restricciones zonales a la contratación, y las viabilidades de los intercambios de gas en el punto de balance.

Para el desarrollo de esta propuesta, la CNE constituyó a principios de 2013 un grupo de trabajo con el sector, para facilitar el debate y el análisis de las distintas opciones regulatorias, así como obtener los puntos de vista de los diferentes agentes que participan en el sector gasista.

En concreto, los puntos principales de la propuesta son tanto la definición de un modelo de contratación del sistema de gasoductos, de forma que se pueda contratar de forma desagregada su entrada y salida, como la definición de un punto de balance virtual que permitirá el libre intercambio de gas.

Además, la propuesta, y sus desarrollos posteriores, se estructuran de forma coherente con los desarrollos regulatorios que se están realizando a nivel europeo (*“gas target model”*), primando los mecanismos de mercado tanto para la asignación de capacidad como para el balance y gestión de congestiones.